Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 7 de Setiembre de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289
1810pto.

BIBLIOTECA NACIONAL

EL SIGLO

POR TE PAGO

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martinez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N. 13.806

"Civis sum romanus"

El libro de Carlos Maeso, «El Uruguay á través de un siglo», es un magnífico antídoto del incurable pesimismo nacional. La brillante falange de historiadores sociólogos que en los últimos años ha producido la República Argentina, confirmando y ampliando, nunca rectificando, las síntesis geniales que ofreciera Sarmiento, hace largo tiempo, perseguido, errante, sin libros ni archivos, á sus contemporáneos y á la posteridad, esa legión intelectual, decimos, ha señalado como uno de los rasgos típicos de la raza, desde sus primeros pasos, la plena conciencia de sus altos destinos. También la tuvimos nosotros un día. Nacidos del mismo tronco y no peor dotados por ningún concepto, los de esta banda conocieron en edad temprana ese optimismo varonil que contiene á quien lo tiene una fuerza incontrastable. Desgraciadamente, la adversidad se sobrepuso á tal sentimiento. Rodeado de enemigos poderosos, objeto de todas las codicias, conbatido á la vez por la violencia y por la intriga, cayendo siempre aunque nunca en forma definitiva, este pueblo se acostumbró á considerar la vida bajo su aspecto más sombrío. Y agravada tal situación de ánimo por la difícil y azarosa existencia que le tocó desde los albores de la nacionalidad, ha llegado á constituir uno de los rasgos esenciales del carácter nacional. Agravamos nuestros defectos, ocultamos nuestras virtudes, tanto como realzamos las virtudes extrañas y ahonestamos los ajenos defectos. No obstante, un examen sereno y razonado de la labor realizada en ocho décadas de vida independiente, nos lleva á la conclusión de que bien puede, nuestro país, soportar sin desdoro el parangón con cualquiera de los que surgieron del mismo tronco y en el mismo ciclo, al concierto de las naciones libres.

Maeso ha dado en su libro la prueba concluyente de tal afirmación. Esa prueba flotaba en cien artículos de diarios y revistas. Se hallaba encerrada también en el macizo indigesto de los anuarios estadísticos. «El Uruguay á través de un siglo» sale de la vaguedad de los primeros como de la invencible pesadez de los últimos. En sus páginas, el progreso nacional rompe los ojos. Allí está, presentado con mano de artista y con amor patriótico, el esfuerzo realizado en un siglo, en menos tiempo aún, por este pueblo modesto y reconcentrado, que no parece darse cuenta de lo que vale. Y esa labor fecunda, que todo habitante de esta bendita tierra debe mirar con el más noble orgullo, se ha efectuado en condiciones que la hacen mil veces más digna de admiración: al través de veinte guerras civiles, en un vaivén incesante de la anarquía al despotismo, en medio á horrores é infortunios que hicieron temer más de una vez por la misma existencia nacional. Ha sido una larea ruda, inclemente, digna de la energía que la consumaba. Cada jornada victoriosa era seguida de un desastre; pero nunca el retroceso logró paralizar el impulso recibido. Los claros de las filas eran pronto llenados; el ahorro y el trabajo nacional reparaban como por encanto las pérdidas sufridas. Solamente así, un país que ha tirado á todos los vientos la sangre de sus hijos y sus ingentes riquezas, puede ofrecer hoy un cuadro económico-financiero que lo impone al respeto y á la consideración del mundo entero.

Hay, sin embargo, en el magnífico libro de Maeso una página que no es exacta: la que se refiere á las instituciones políticas del país. Aquel equilibrio admirable entre los diversos centros de autoridad, que implica la garantía perfecta de las libertades públicas, no existe sino en el papel. Hay un poder en nuestra organización, superior á todos los demás. La realidad de nuestra constitución puede caracterizarse, como alguna vez lo hemos dicho, por aquella mandíbula sobre cuatro patas, expresión sintética del esqueleto del león en una soberbia página de Taine. También la esencia del sistema representivo se halla todavía viciada en la República. Esta es la verdad de las cosas. Más también es verdad, lo decimos bien alto, que esa misma situación, á todas luces defectuosa, y por cuyo perfeccionamiento debemos esforzarnos gobernados y gobernantes, no es inferior sino superior á la de los demás pueblos sudamericanos y constituye un gran progreso dentro de nuestra propia evolución. En materia administrativa hemos conquistado un régimen de honradez insospechable. En la esfera de la justicia, nuestros tribunales, desde el punto de vista de la rectitud de sus fallos, pueden ser ofrecidos como ejemplo á los de las sociedades más adelantadas. En el terreno político, donde las conquistas siempre son más difíciles y los progresos más lentos por la suma de intereses y de pasiones que se complotan para obstaculizarlos, avanzamos lenta pero incesantemente, señalando cada legislatura por un nuevo paso hacia la práctica sincera del verdadero gobierno representativo. Queda mucho por hacer todavía. ¿Quién lo dirá más alto que nosotros? Las leyes y los hombres, más todavía los hombres que las leyes, reclaman un esfuerzo constante para destruir lacras pertinaces y vicios inveterados. Pero si en lugar de limitarnos á medir la distancia que nos separa de la meta, la comparamos con el inmenso trayecto recorrido, sabremos reaccionar contra cobardes pesimismos y abrir el espíritu á las más halagadoras perspectivas.

Cualquier otro juicio que se formule sobre nuestro país es de una flagrante injusticia. Lejos de la filosofía satisfecha del famoso profesor de Tunder-ten-trunk, reconocemos los defectos del régimen imperante y lucharemos siempre, como lo hemos hecho hasta hoy, por obtener su correctivo. Jamás invocaremos la superioridad de nuestras cosas sobre las extrañas para predicar la pasividad frente al mal ó la renuncia de nuevas coriquistas morales. Así, nunca se nos oirá decir que debemos abandonar el anhelo bien legítimo de un régimen electoral más perfecto, porque lo tienen peor, naciones que figuran entre las más adelantadas. Pero tampoco, para dar satisfacción á rencores personales ni aún á pasiones políticas, hemos de oscurecer los progresos indiscutibles que ha realizado el país y que transforman en un timbre de honor el título de ciudadano oriental. Felizmente, podemos hablar en esa forma sin que la chusma tenga ya derecho á insinuar la miserable sospecha de que perseguimos una diputación. A falta de ella, nos quedará la satisfacción íntima de que hablaba Thiers cuando decía que la mejor compensación para un hombre que no es nada en su patria, es la conciencia de que esta ocupa en el mundo el lugar que le corresponde.

CUERPO LEGISLATIVO

Comisión Permanente

SESION DE AYER

EL DERECHO DE REUNION

LOS SUCESOS DE MINÁS

Presidida por el doctor Feliciano Viera sesionó ayer de tarde la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo. Asistían los miembros senador Luis E. Segundo y representantes Repetto, Gómez, Amézaga y Coglinas.

La secretaría informó, que el señor Alfonso Seré había presentado un pliego de adhesiones á los trabajos de oposición al proyecto del Ejecutivo sobre aumento del impuesto de Contribución Inmobiliaria para el fomento de la Agricultura. La Mesa destinó dicho pliego á la Cámara de Representantes, a cuyo estudio se encuentra el proyecto de la referencia.

También se dió cuenta, que el Comité de la Unión Católica del Uruguay presenta una exposición, acusando al Poder Ejecutivo de haber violado la ley de Junio de 1897 sobre libertad de reunión.

Este asunto fué pasado á informe de una Comisión formada por los señores doctor Antonio María Rodríguez y Héctor R. Gómez.

Acto continuo el Presidente expresó que había recibido de Minas un telegrama de protesta, denunciándole el cobarde atentado de que había sido víctima el periodista de la localidad señor Montero Alvarez.

He aquí el texto de dicho telegrama, al que se dió lectura:

«Minas, 4 de 1910.—A doctor Feliciano Viera, Presidente Comisión Permanente. — Situación gravísima. Anoche apaleóse bárbara y cobardemente empleado mi escritorio, ciudadano Alvaro Montero Alvarez, circunstancias entraba domicilio. Criminales no son habidos. Pueblo presume complicidad policía. Faltan garantías. Aprecia tomar medidas, pueden suceder gravísimos sucesos. Saludalo.—**Carlos M. Gerona.**»

El doctor Viera pasó este telegrama á una Comisión Especial compuesta por los miembros doctores Repetto y Amézaga.

Enseguida hizo uso de la palabra el señor Segundo, expresando que se había dado cuenta de dos asuntos. La protesta de la Unión Católica y el telegrama del señor Gerona, que revestían suma gravedad, especialmente el último, que era el más urgente, por lo cual creía que la Comisión Especial debía de expedirse de inmediato.

Replicó el doctor Amézaga, que dicho pedido era improcedente, puesto que se carecía de datos al respecto, siendo lo más probable que ni aún los tuviera el ministro del Interior. Cree en consecuencia, que el temperamento á adoptarse, es que la Comisión Especial solicite informes de dicho Secretario de Estado, reuniéndose mañana jueves la Comisión Permanente, á fin de considerar el dictamen de aquélla.

Aceptada la moción del doctor Amézaga, se dió por terminado el acto.

Cámara de Representantes

EL PATRONATO DE LA INFANCIA

Rechazo de las modificaciones del Senado

A las 4 y 20 p. m. se reunió ayer la Cámara de Representantes con la asistencia de cuarenta y nueve de sus miembros.

Se dió cuenta del único asunto entrado: el informe favorable de la Comisión de Fomento en el proyecto sobre obras de Superestructura y ampliación del puerto de Montevideo.

De inmediato se entró á la orden del día, con la discusión de las modificaciones hechas por el Senado al proyecto de Patronato de la Infancia.

El doctor Mendivil, miembro informante de la Comisión de Códigos, pronunció un largo discurso estudiando el alcance de dichas modificaciones, las que combatió. Terminó expresando, que la Cámara debía rechazarlas, manteniendo su primitivo proyecto.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota el temperamento propuesto por la Comisión de Códigos, siendo aprobado.

En consecuencia, este asunto deberá pasar á resolución de la Asamblea General.

Agotada la orden del día, se levantó la sesión.

Cámara de Senadores

Rambla Sud

Para esta tarde á las 3 y 30 está citada la Cámara de Senadores, con el objeto de considerar en segunda discusión, el proyecto de ley que aprueba el contrato «ad-referendum» celebrado entre la Comisión de Fomento de la misma y el barón lord Grinthorpe, para la construcción de la Rambla Sud.

Es probable que ese proyecto quede definitivamente sancionado en la sesión de hoy, pasando enseguida á la otra rama del Cuerpo Legislativo.

REGISTRO CIVICO

La Junta Electoral se reune hoy, á las 5 ½ p. m., para iniciar la tarea relacionada con el próximo período eleccionario y ocuparse de resolver un asunto promovido por la Comisión Calificadora de la 21.a sección.

En la reunión se tratarán algunas cuestiones referentes á las mesas receptoras de votos que actuarán en Noviembre próximo.

ELIAS FERNANDEZ ALBANO

FALLECIDO AYER

Rápido y casi inesperado desenlace ha tenido la enfermedad del vice-presidente en ejercicio de Chile, señor Elías Fernández Albano, hombre de gran prestigio llamado al poder en momentos críticos para la república trasandina, á la que vuelve á afligir, todavía reciente la muerte del señor Montt, otra desgracia irreparable.

El señor Elías Fernández Albano figuraba entre los políticos de más sano y sólido prestigio de Chile. Iniciado joven en la política, ha sido una de las personalidades más conspicuas del partido nacional ó nacionalista. Diputado en varias legislaturas, su palabra llevó siempre á los debates parlamentarios la expresión del buen sentido prístico que caracteriza á los políticos chilenos de la vieja escuela. Sin ser un orador brillante, siempre fué escuchado con agrado, pues decía que pedía la palabra se tenía la seguridad de que no iba á hacer un discurso, sino á decir, sin presunciones ni cortesanías, su opinión, avalorada por su recto juicio y su experiencia.

Ministro en varias ocasiones, el señor Fernández Albano llevó al gabinete el mismo espíritu sereno, el mismo afán de trabajo, el mismo criterio de interés público que distinguía su actuación en la cámara.

En 1906, la primera enfermedad del presidente señor Errázuriz lo exaltó á la vice-presidencia, de la cual descendió sin dejar recuerdos ingratos, ni rencores políticos, ni malas voluntades personales.

A poco, cansado de la vida pública buscó otro campo de labor, y fué nombrado director de la Caja Hipotecaria, puesto de la mayor importancia en Chile.

Hace apenas un mes asumió nuevamente la vice-presidencia el señor Fernández Albano en circunstancias políticas singularmente delicadas. La lucha, todavía subterránea, por la próxima presidencia de la república, inquietaba á los partidos y preocupaba á la opinión. La campaña que los liberales han hecho contra el señor Edwards, con motivo de la posibilidad de que, en su calidad de ministro del Interior, ejerciera la vice-presidencia, y que tuvo por efecto el nombramiento del señor Fernández Albano, era indicio de que esa lucha entraba en un período más activo y más franco. La designación de los ministros que debían acompañarle en el gobierno, fué para el señor Fernández Albano una tarea que puso á prueba su tacto político y su experiencia de los hombres.

La opinión pública chilena, que recibió con agrado la designación del señor Fernández Albano, en quien todos tenían confianza y cuyos antecedentes era garantía de que, una vez más, haría honor al puesto y á lo que su país esperaba de él, debe estar hondamente perturbada ante la fatalidad que acaba de abrir, junto á la tumba de don Pedro Montt, la de su sucesor.

Adhesión al duelo de Chile

El gobierno adhiriéndose al duelo de la República de Chile, por el fallecimiento del Presidente en ejercicio, ha dispuesto que en el día de hoy permanezca en las oficinas públicas la bandera nacional á media asta, habiéndose impartido las órdenes necesarias á fin de que se permita á los particulares de cualquier nacionalidad izar en sus casas la bandera, también á media asta.

(POR TELEGRAFO)

SANTIAGO DE CHILE, 6 — Acaba de fallecer el Vice-presidente de la República en ejercicio, señor Fernández Albano.

SANTIAGO DE CHILE, 6—El senador Mac-Iver como Vicepresidente del Consejo de Estado tomó el mando de la Nación.

BUENOS AIRES, 6 — Ha causado honda impresión el fallecimiento del Vice-presidente de Chile, señor Fernández Albano. «El Diario» dice que su muerte es una desgracia para Chile, no solo porque representa la pérdida de un estadista eminente, sino porque ocurre al poco tiempo del fallecimiento del doctor Montt y en vísperas de la celebración del Centenario. Es de creer, dice, que esta nueva é inesperada desgracia reducirá á las más estrechas líneas los números del programa de fiestas.

BUENOS AIRES, 6 — El Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta y el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, presentaron su pésame al Ministro de Chile en ésta, señor Cruchaga, con motivo del fallecimiento del señor Fernández Albano.

Mañana se expedirá el decreto rindiendo honores al extinto.

SANTIAGO DE CHILE, 6 — Conforme con la Constitución el señor Emiliano Figueroa, ministro más antiguo, asumió el mando en carácter de vicepresidente de la república.

El entierro de los restos del señor Fernández Albano tendrá lugar el jueves próximo.

BUENOS AIRES, 6—El Ministro de Relaciones Exteriores, envió á Chile un telegrama de condolencia á nombre del gobierno argentino. El Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta envió otro.

La cancillería envió un telegrama al Ministro de la Argentina en Chile, señor Anadon para preguntar si el nuevo luto de Chile obligará á aplazar la celebración del centenario.

El Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, conferenció hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodríguez Larreta, sobre esta nueva situación de cosas. Corren rumores diversos.

Se cree que el Presidente de la República postergará probablemente su viaje. Quizás vaya á Chile con un solo ministro.

Alguien opina que la celebración del centenario chileno se postergará hasta fines de año, yendo entonces el doctor Roque Saenz Peña, en vez del doctor Figueroa Alcorta el que desistiría por razones y causas involuntarias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Su alejamiento de la Municipalidad

El presidente de la Junta E. Administrativa doctor José Ramasso, ha manifestado el propósito de alejarse de la Municipalidad. —Pidió hace dos días una Licencia, que tiene más bien el carácter de una dimisión, no habiéndose ocupado de ella la Corporación por motivos especiales y en el deseo que el doctor Ramasso reanude las tareas, ya que tan solo faltan á la Junta y al Intendente actual tres meses para terminar su mandato.

El doctor Ramasso no expresa en su nota los motivos en que se funda para alejarse de la Corporación, pero, sabemos, que tiene por fundamento disidencias con el Poder Ejecutivo.

Parece que varios son los asuntos en que el gobierno ha intervenido sin la consulta previa y correspondiente de la primera autoridad municipal y en otros, como la organización de servicios especiales, urgentes, pedidos por la propia Junta, ha desoído á ésta por dos veces, mandando encarpetar los expedientes, sin dar á aquella ninguna satisfacción.

Si el doctor Ramasso no ha abandonado antes el cargo que ocupa en la Municipalidad, ha sido por razones justificadas, cual lo de estar tramitando actualmente ante los Tribunales un asunto contra el Poder Ejecutivo por la inauguración parcial del ramal á Colón.

Ayer se iniciaron trabajos para que el doctor Ramasso no persista en su actitud y sería de desear que ellos dieran buen resultado, por tratarse de un ciudadano de especiales condiciones que ha prestado útiles servicios al Municipio, en dos períodos.

POLITICA NACIONALISTA

EL NUEVO DIRECTORIO

Discursos cambiados

UNIFICACION Y ELECCIONES

En el salón del Club Nacional se efectuó ayer la ceremonia de toma de posesión del nuevo Directorio, de cuya composición hemos enterado ya á nos lectores. Asistieron al acto los miembros del Congreso Elector y los del Directorio doctores Vazquez Acevedo, Morelli, Martín C. Martínez, Diego M. Martínez, Herrera (L. A.), Carvalho Lerena, Rosalío Rodríguez, Emilio Berro y señor Antonio Borrás.

Además asistió un grupo de nacionalistas pertenecientes á las dos fracciones, los que formaban barra.

De los discursos pronunciados y del espíritu reinante pueden deducirse dos hechos como los verdaderamente significativos. Por un lado la unificación que puede darse como algo definitivamente resuelta y en la que han entrado con decisión radicales y conservadores esperando profundos resultados de ella y poniéndose de manifiesto que era un verdadero anhelo de la masa nacionalista. Y por otro, que tal unificación se hace, sobre la base, en principio, eleccionaria, aunque se admita llegar á ella con muchas retrancas, hablándose ya de fórmulas que conciliarían las dos tendencias, dando satisfacción, en parte, á los abstencionistas.

El señor Enrique Legrand, vicepresidente del Congreso Elector, declaró abierto el acto, pronunciando el siguiente discurso:

Discurso del señor Enrique Legrand

Señor presidente, señores:—Debo á un doloroso acontecimiento el honor de dirigiros la palabra en este acto. Disculpadme pues si no lo hago con todo el regocijado entusiasmo que, á no mediar tan triste circunstancia, me inspiraría esta digna coronación de las tareas del Congreso Elector.—Me refiero al cruelísimo desgarramiento que acaba de sufrir el hogar de nuestro respetable y querido presidente Manuel Quintela. Para nosotros, miembros de este Congreso, el duelo de Quintela es como un duelo de familia, y, á pocos días de haber llorado con él, en estrecho abrazo, no en mis mis facultades despojar mi espíritu del velo de tristeza que lo encubre.—Disculpadme pues, ... y en homenaje de hondo afecto y simpatía á nuestro presidente, quien, hasta el último momento, arrancándose á la cabecera del hijo gravemente enfermo, nos acompañó en nuestros trabajos, pongámonte de pié, señores; y permitid que dejo vacío este sillón presidencial que le pertenece.

Señor presidente, señores miembros del Directorio electo:—El partido nacional y el país entero deben congratularse por la solución de concordia que hemos alcanzado. — A los dignísimos ciudadanos que componían el Directorio renunciante, corresponde en primer término el honor de esta feliz y auspiciosa jornada. Sentimiento de estricta justicia obliga á expresarles la gratitud del partido por su patriótica actitud.

En obsequio á la unión partidaria, que fué siempre su anhelo, renunciaron primera vez, y, reintegrados en sus cargos por el Congreso, volvieron á presentar renuncia, decididos con ejemplar firmeza á persistir en ella, para permitirnos la formación de un directorio de concentración.

¡Retemplan el espíritu determinaciones tan realmente democráticas y republicanas en el gobierno de nuestro partido, cuando en el círculo adueñado del gobierno del país, república y democracia solo existen en calidad de bien sonantes vocablos para discursos políticos!

Sáame permitido también tributar un merecido aplauso á los señores miembros de este Congreso. En muchos otros me ha tocado actuar, y creo poder afirmar que en ninguno de los anteriores han sido tan concordantes los ideales, tan altruístas las decisiones, tan unánime el voto, tan generosos los sentimientos. Todos los delegados departamentales que tomaron parte en nuestras tareas, supieron posponer, no solo preferencias personales siempre respetables, sino hasta su mismo criterio político en obsequio á ese interés supremo, á ese anhelo de la masa nacionalista, clamando por la realización de la concordia.

Y á vosotros, señores, que habéis aceptado colaborar en la dirección política del partido nacional en momentos tan difíciles ¿con qué frases podría agradeceros, á nombre del Congreso, vuestra patriótica decisión? ¿qué mayor servicio que el que prestáis poniendo fin á la crisis partidaria que amenazaba esterilizar nuestra influencia opositora, tan necesaria á la buena marcha política y administrativa del país?

Nadie puede exigir que todos pensemos de igual manera respecto á los problemas que se presentan. La unión partidaria que, por vuestra aceptación queda definitivamente sellada, no excluye la discusión. Para la discusión vais al Directorio. Bien representado está el partido, en este momento de dudas y vacilaciones, por un Directorio como el que integráis, señores, en que se oirán todas las razones en pró y en contra de tal ó cual solución del problema primordial de Noviembre. Sabemos que en el seno de ese Directorio se discutirá con altura, con patriotismo y con sinceridad absoluta ese problema. Sabemos que, no por la mayoría de personas, sinó por la mayoría de buenos argumentos se decidirá la acción dirigente; de suerte que, cualquiera sea ella, el partido tendrá que convencerse de su conveniencia y de su eficacia, y acatará, como un solo hombre, la órden emanada de su autoridad suprema.

Esta promesa debe formularla todo buen partidario y yo, en nombre de mis colegas del Congreso, la formulo desde ya, categórica y solemne: Lo que vosotros decidáis, será por nosotros cumplido y prestigiado.

Haciendo votos por el éxito de la gestión política que el partido confía á vuestro talento, á vuestras virtudes y reconocido patriotismo, os declaro en su nombre, en posesión de vuestros cargos de miembros del Directorio del partido nacional.

El presidente del Directorio contestó en la siguiente forma:

Discurso del doctor Vazquez Acevedo

Señores:—El nuevo Directorio hará público oportunamente sus sentimientos y propósitos; pero yo debo deciros dos palabras.

Cúmpleme, ante todo, agradeceros en nombre de mis compañeros y en el mío, la confianza que habéis depositado en nosotros al entregarnos, en momentos tan delicados, la dirección de nuestra gloriosa comunidad.

Debo, así mismo, manifestaros nuestra satisfacción y complacencia por el acierto con que habéis incorporado al Directorio á distinguidos correligionarios, que estaban alejados de él por diferencias transitorias, y que vuelven á su seno á prestarle el concurso de su talento, de sus luces y de su experiencia.

Es este un feliz suceso que ha de repercutir hondamente en la República entera, causando regocijo á todos nuestros correligionarios, ansiosos de ver restablecida la armonía en la familia nacionalista, y terminadas las diferencias que amenazaban destruir la unidad y la fuerza de nuestro gran partido.

Un eminente orador acaba de recordar en el Congreso Pan-American una vieja sentencia, que es axioma en los Estados Unidos y que debe serlo entre nosotros.

United we shall Stand.
Divided we shall fall.

Unidos estaremos de pié, esto es, seremos fuertes y poderosos. Divididos caeremos, esto es, nos disolveremos, no seremos nada.

Y esa juiciosa sentencia se halla confirmada de una manera elocuente en la historia del partido nacional.

En 1851, subimos al poder á pesar de las grandes dificultades de aquella época memorable, porque estábamos unidos y disciplinados.

En 1866, después de haber perdido el poder por una injusta revolución, lo recobramos también por la unión y la disciplina de nuestros elementos.

Llegó á decirse entónces por nuestros adversarios que el partido nacional era un partido autoritario, sometido á una disciplina férrea.

Ojalá hubiera sido esto cierto.

Si la anarquía no hubiera minado nuestro poder, en 1873 no habríamos perdido una posición que aseguraba el triunfo de nuestros ideales; en 1875 no se habría malogrado el éxito de una hermosa revolución, inspirada en los más nobles propósitos; en 1903 no se nos habrían arrebatado las conquistas alcanzadas por los abnegados esfuerzos de Aparicio Saravia y Diego Lamas; y en los últimos años no habríamos vivido en luchas incesantes, que han introducido el desaliento ó la indiferencia en nuestras filas.

Es justo, pues, tributar un efusivo aplauso al Congreso Elector por la feliz iniciativa que ha tomado en pró de la unión partidaria.—y que es de esperar será secundada con entusiasmo por nuestros amigos de todos los departamentos.

Señores:—No se nos ocultan las responsabilidades que asumimos y las dificultades que nos esperan en el camino.

Graves síntomas parecen anunciar que el gran problema en cuya solución tiene fija su atención el país entero, no será resuelto en el sentido de las legítimas aspiraciones del partido nacional. No tendremos quizá el gobierno de miras levantadas y conciliadoras que venimos persiguiendo de tiempo atrás. Pero es deber que el patriotismo impone no imposibilitar por un alejamiento absoluto de los negocios públicos, soluciones que los intereses comunes de la patria vienen señalando, y que no pueden desatender sin temeridad los mismos hombres del poder.

La conducta sensata y prudente del partido nacional tiene que dar sus frutos; y si desgraciadamente fuesen estériles sus esfuerzos, en ningún caso podrá culpársele por los males que sobrevengan á la República.

Mientras tanto, señores, llevad la íntima persuasión de que, cualesquiera sean las eventualidades de futuro, hemos de mantener enhiesta la bandera que enaltecieron en la administración pública, Berro, Giró, Acevedo, Juanicó, de Herrera, Lapido y que glorificaron con el martirio Leonidro Gómez, Aparicio Saravia, Diego Lamas y otros nobles caudillos. Llevad así mismo la convicción de que el Directorio que dejáis constituído ha de velar con celo por el decoro y los intereses bien entendidos del partido.

He dicho.

Los discursos de ambos oradores fueron recibidos con salvas de aplausos. El congresal señor Young pronunció después las palabras siguientes:

Señor presidente, señores:—Nito, felizmente, que nosotros los orientales reflexionamos, en la actualidad, más que en otras épocas; respecto á la conveniencia que existe de la conservación de la paz en el país. Pero, esto último se conseguirá con la tolerancia y armonía que debe reinar entr unos y otros, puesto que somos una familia grande. Entiendo que no debemos estar como los Charrúas y Chanás que fueron tribus incultas y salvajes, cuya raza pasó á la historia.

Después de tremendas desgracias nacionales, en las cuales todos hemos tenido un poco de culpa,—algunas veces,—es necesario que nos apresuremos á corregir esos graves errores que se han cometido en esta pródiga tierra,—que nos afectan directamente,—y miremos el porvenir venturoso que nos depara el destino, dando paso con los brazos abiertos á una era nueva de paz y prosperidad que será floreciente y rica en bienes, si sabemos aprovecharla. Pues bien, se impone evitar que nuestros pobres paisanos estén á menudo,—con el caballo de la rienda,—prontos para emigrar, debido á los rumores alarmistas que con frecuencia se propalan por la campaña.—Pues bien, señores: antes de terminar, les diré que todos los estancieros, industriales y trabajadores con quienes hablé, durante el último viaje que hice al departamento de Río Negro, ó sea á la campaña del mismo, los afiliados á los dos partidos se mostraron completamente pacifistas, puesto que se han dado exacta cuenta de los males que acarrea la guerra civil, digamos fratricida!—He dicho.

Acto seguido se pasó á tomar una copa de champagne celebrándose el acontecimiento. Allí brindó el señor Ismael Cortinas con felices palabras de fraternidad nacionalista, haciendo votos porque el Directorio marque claramente un rumbo al partido, el que será seguido y acatado por todos, sea cual fuere, confiado en el patriotismo y el talento de los eminentes correligionarios que van á formar el Directorio.

Poco después se retiraban los miembros del Directorio y del Congreso entre aplausos.

TESOROS

La Democracia—

Pinta con trágicos caracteres la situación de Minas, y para demostrar que la policía tiene la culpa de todo publica el telegrama siguiente:

Minas, Setiembre 5 de 1910.—A «La Democracia».—Montevideo. — Anoche produjose otro incidente grave. El señor Félix Sosa, empleado de la casa de comercio del señor Enrique Restelli, derribó á golpes de puño, cuando se contaban en el pueblo, al segundo comisario interino don Augusto Berne Lavalle. El hecho ha causado impresión y demuestra una vez más la anormal de la situación porque atraviesa Minas. Se tienen nuevos cheques con agentes de policía.—Corresponsal.

¿Y ese comisario bárbaro no ha sido aún destituído?

—No, señor.

—Qué país! qué gobierno! qué policía!

Barruntu que los comisarios van á pedir garantías.

Italia al Plata—

Nos habla del horrendo Luzzati y de la paz agraria.

El País—

Después de una pavorosa elección, lo empareda con el servicio de barrido, diciendo:

«Por ejemplo, el barrido de la ciudad no puede ser mas irregular de lo que podemos. En las pocas calles donde se efectúa,—y que son aquellas concurridas y céntricas como las de Sarandí, 18 de Julio, Rincón y 25 de Mayo,—nadie cree que se acaba, porque que los adoquines se ven siempre cubiertos de tierra y de residuos.»

Esto quiere decir que el barrido de las calles y el discurso del ministro del Interior sobre la policía del señor Vera Rojido, están en competencia.

«La Democracia» dijo que ese discurso no podía ser mas pestiso.

Y ahora resulta que para Benjamín el barrido de lo que no puede ser más pésimo.

Pues á mí se me ocurre que lo más pésimo de todo es la pobre gramática.

Y casi me dan ganas de olvidar lo poco que de ella sé, diciendo como Don Luis Mejía:

Don Juan, yo la amaba, sí,
Mas con lo que habeis osado,
Imposible la has dejado
Para vos y para mí.

El Diario Español—

Habla de criterios en contradicción. Veamos:

«Entre la evolución que se opera en el organismo del Estado en España y la que se produce en el mismo organismo en el Uruguay, ponese contradicción muy honda: cada uno, con arreglo á sus evoluciones, en todos sus términos, en completa oposición. No es de este lugar descender al análisis de las razones que originan tan pronunciadas diferencias en la concepción del Estado, sino señalar el hecho.

Y el hecho es evidente. Mientras en España las reformas tienden á la descentralización de los servicios públicos, en el Uruguay se dirigen a establecer una centralización cada vez más absorbente. Mientras allí el Estado va reintegrando á la sociedad civil en funciones que á ésta le son propias, quedándose aquél solo con el ejercicio tutelar que le corresponde, mientras eso allí pasa, aquí el Estado arrebata atributos á la sociedad civil (ejemplo: la ley sobre empare de las trigos). Mientras aquí procuran los gobernos prescindir en lo posible de la opinión, allá no se oyen sino entre las enseñanzas que surjan en las deliberaciones de las Cámaras, y toda cuestión de alguna importancia es sometida, antes de ser resuelta, al examen de la nación.»

Pues observa otros dos criterios en contradicción:

Cuando aquí alguien crítica una cosa cualquiera de España te hacen el indignado. Cuando tú criticas nuestras cosas, te damos las gracias.

El Bien—

Muy satisfecho con las medidas adoptadas para ahuyentar el cólera.

Y elogia la conferencia del doctor Serralunga.

Porque así como Clemenceau dijo generalidades no definitivas, éste las dijo definitivas.

Y nuevecitas en hoja.

El Tiempo—

Un par de columnas sobre la paz sud-americana.

—Que trabajador, hijo! qué mistol

—No son mías, son del «Journal de Brazil».

—Entonces, retiro lo de misto.

El Día—

Quiere un buen museo militar.

Cuando lo tengas no dejes de colocar en él una caballeria que cuando sale de paseo tiene que pedir caballos á los vecinos.

Vale la pena, che!

Ella—

Indignadísima porque nuestra policía vigila á los nacionalistas de Buenos Aires.

Y dice con elocuencia lamentable (lamentable para el gobierno):

«¿Cómo no se advierte que es de todo punto anómalo y abusivo esto de costear una policía en un país extranjero—abonada no se sabe con qué dineros—para vigilar los actos de las personas en él avecindadas? ¿Y cómo no se temen las censuras que un proceder semejante tiene que arrancar, ya que no las resistencias, que serían plenamente justificadas, de las autoridades de la nación cuya soberanía se invade?

El diario argentino cuya información hemos transcrito considera deprimente para las instituciones argentinas, y en especial para la policía de la capital, esta intromisión descarada de elementos extraños en la vida y actos de sus habitantes. Tiene plena razón para ello; le asiste el más perfecto de los derechos para expresarse así. Pero los hechos en que repara son igualmente deprimentes para las autoridades nacionales, y en nuestra calidad de ciudadanos orientales nos sentidos avergonzados por efecto de recriminaciones semejantes.

Ante una denuncia de esa naturaleza, el gobierno de nuestro país está obligado: bien á desmentir categóricamente los hechos que le sirven de fundamento, ya á suprimir de raíz la causa de tal indignación de tiempo esa sucursal de policía latina que, se asevera, tiene establecida en el extranjero, en olvido de todas las conveniencias y con violación descarada de todos los precedentes. Un gobierno que impone clamas de espanto en territorio extraño, demuestra que no vacila en publicar los procedimientos vejatorios é inmorales que constituyen su norma de conducta, y que nada le detiene en sus generosos avances, ni siquiera la consideración del juicio que van á formarse á su respecto los hijos de ese país al cual llegan sus dominios, ya que no su poder ni su autoridad.»

Después de lo que has dicho, qué podría yo decir, sin que me ocurriera lo que á Clemenceau?

El Telégrafo Marítimo—

Estudia el presupuesto de correos.

MEDIO SIGLO ATRAS

SETIEMBRE 7 DE 1865

EL SIGLO, que había censurado el servicio del Hospital de Caridad, con motivo del ingreso de heridos procedentes de la batalla del Yatay, salva de responsabilidad á la Comisión Directiva de dicho establecimiento, arrojándola por completo sobre las religiosas, en virtud de las siguientes prescripciones reglamentarias:

«La Hermana Superiora es la que debe vigilar y dirigir el servicio de la casa, esto es, las enfermerías y todas las oficinas á ellas anexas, como ser la despensa, la cocina, la ropería y demás pertenencias del Hospital. (Título 1o artículo 1.o)

«A ella compete, además, elegir las personas para el servicio y despedirlas en caso que faltasen á sus deberes; distribuir el servicio de la casa; disponer los gastos necesarios para el sostén del establecimiento sin mas restricción que la de dar cuenta al señor Presidente al fin de cada mes.»

EL SIGLO, reconocía que «la Comisión estaba reducida á llenar una mera forma con su existencia, agregando que existía el propósito de reformar el reglamento en el sentido de revestir á aquella de mayores facultades cercenando á la vez la acción de las Hermanas.

El Ministro de Gobierno, que lo era D. Daniel Zorrilla, tomando en cuenta la queja de este diario, dirigió una nota á la Comisión Económico Administrativa aconsejándole á su vez una prolija investigación sobre el particular.

Se comienzan los preparativos para botar al agua el casco de un vapor de hierro, perteneciente á los señores Cerdeiro y Compañía, construído junto al Puente de San José.

La noticia no señala dimensiones, pero apenas que el fondo, hasta la línea de flotación, estaba forrado en cobre.

Por vez primera entre nosotros se anuncia la representación de la zarzuela «Marina», completando el espectáculo la ejecución «Manuel Mendez Inglesia, abogado de Tres os Montes».

Esa obra había hecho reventar de risa, ejecutada por un actor tan experto como lo era D. Fernando Quijano. Por eso decía EL SIGLO que no solo la nueva generación asistiría á solazarse con aquella especialidad teatral, sino que también se alborotarían los viejos, al ver reproducirse los buenos tiempos en que Quijano había adquirido celebridad desempeñando aquella pieza.

EL SIGLO, al noticiar el fallecimiento del señor D. Juan Halton Roggier, dirigía por mandato y oriental por el corazón, recuerda algunos de sus méritos en esta forma:

«El fué el iniciador del primer proyecto para establecer una línea de vapores en el Río de la Plata, idea que se tuvo en propia realización por el largo rato que tuvo que sufrir esta ciudad después de la desgraciada jornada de Arroyo Grande.

«El fué también el primero en proponer la construcción de un ferrocarril hasta la Unión,

"LINGUA"
«Menthol-Tabletten»
A. WILDHAGEN & Co. KITZINGEN A/MAIN
NUEVAS PASTILLAS MENTOLADAS contra resfríos, tos é irritaciones de garganta
VENTAEN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos Concesionarios en la República Oriental del Uruguay CRAMWELL Hnos.
Pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Un placer barato y permanente
un sillón articulado que vence á su comodidad posiciones diversas.—Ultimo Le proporcionará á usted
para enfermos, viajeros, estudiantes, etc., etc. DESDE $ 3.80 hasta $ 12
17 MODELOS DISTINTOS
Felipe L. Monteverde y Cía.—25 de Mayo 224 al 228
Pte.

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

CUATRO CENTESIMOS POR PALABRA CADA PUBLICACION

SE vende una colección de pájaros embalsamados, nidos, mariposas y otros objetos insectos, etc. También flechas y piedras raras y varios cientos de mariposas exóticas sueltas. Para ventas y tratar: de 2 á 5 p. m. calle Chaná 120. 21767.

INGENIERO mecánico alemán, de 27 años, con el título de una facultad de alemania, poseyendo de los mejores certificados, deseo colocación de confianza en una casa de importación y ventas técnicas, actualmente trabajando en una oficina técnica en Buenos Aires. El año en este país y he hablando bastante bien castellano. Para más informes, dirigirse por carta á «O. G. Ph.» á la Calle Sud. 21264117.

INSTITUTRIZ con diez años de experiencia se ofrece.—C. T. Poste Restante. 21436117.

EMPLEADO vendedor.—Prefiero en el ramo de tejidos, cuando y trabajando por sueldo, con buenas referencias se necesita. Ofertas: Correo Central. 21264117.

ALQUILAMOS carpetas bien puestas, cuando, calle Mitidero esquina Rambla, cerca de Montevideo, primer piso, 2 piezas, 2 p. 20.00; Bartolomé Mitre 24, 2 piezas, 2 p. 20.00; Charrúa 1 piezas 2 p. 25.00.

DINERO.—En dinero alhajas, piedras preciosas, timbre de Bilbao, objetos de valor. Interés módico. Casa Berro, Buenos Aires 456.

A LOS MOZOS—Se precisa para los montes de Colón, Restaurants y Hoteles de la República y Buenos Aires, en todo el extranjero más se retribuye en el Escritorio Comercial Sudamericano, Calle Cerro Largo número 454, las cápsulas de botellas de Agua Salina, que se distribuyen de los Agentes Generales y en Agosto próximo, Montevideo, Julio 15 de 1910.—El Gerente.

PIEZA para hombre solo. Se necesita desde 15 de Julio al Norte. Rondeau y Florida. Dirigirse: X Y por carta á esta Imprenta.

BANCO DE COBRANZAS—Propietarios para alquilar. Ver aviso en páginas de «El Siglo».

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Calle M. Brandzen, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 29, 7 piezas, ps. 40.00; Bedoya núm. 74, 4 piezas ps. 35.00; Bonlevard Artigas núm. 30, 4 piezas ps. 30.00; Cibelhati núm. 433, 4 piezas, ps. 30.00; República núm. 180, 6 piezas, ps. 50.00; Piedras núm. 190, 3 piezas, ps. 15.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas ps. 20.00; Charrúa núm. 75, 2 piezas, ps. 20.00; Charrúa núm. 73, 2 piezas, ps. 20.00; Progreso núm. 43 (Bella Vista), 4 piezas, ps. 45.00; Montevideo núm. 60, 4 piezas, ps. 45.00; Sola núm. 56, 6 piezas, ps. 45.00; Sola núm. 62, (mitad), ps. 45.00; Sola núm. 62 (mitad), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 107, 4 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 1320, 3 piezas, ps. 35.00.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar: oficina de este diario.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 365.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

SE ARRIENDA una casa de 3 piezas, ps. 20.00; Bartolomé Mitre 24, 2 piezas, ps. 20.00; Charrúa 1 piezas 2 p. ps. 25.00.

DINERO.—En dinero alhajas, piedras preciosas, timbre de Bilbao, objetos de valor. Interés módico. Casa Berro, Buenos Aires 456.

A LOS MOZOS—Se precisan para los montes de Colón, Restaurants y Hoteles de la República y Buenos Aires, en todo el extranjero más se retribuye en el Escritorio Comercial Sudamericano, Calle Cerro Largo número 454, las cápsulas de botellas de Agua Salina, que se distribuyen de los Agentes Generales y en Agosto próximo, Montevideo, Julio 15 de 1910.—El Gerente.

PARA SIEMPRE—Las fotos referenciales y enseñanzas que contiene el libro de «El Siglo». Ver aviso en páginas de «El Siglo».

SOCIEDAD OROSPERTA.—Se avisa á los interesados y al público en general, que esta Sociedad ha instalado su local en la casa calle Cambará número 75, y que sus oficinas permanecen abiertas de 2 y media á 5 y media p. m.—La Directiva.

SE ALQUILA—CASAS DE JUTOS—Zabala 6 piezas, 50.00—Cerro 3 piezas, 30.00; Ciudad de la Paz, 4 piezas, 30.00; Virasoro (Buchardo), 3 piezas, 25.00; Agraciada 3 piezas, 20.00; Ejar esq. Arenal, 3 piezas, 25.00; Octubre 273, 8 piezas, 45.00, (con terraza); Colonia 142, 3 piezas, 18.00; Participación 13, 2 piezas, 15.00; Florida 55, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 80.00; Bitacor 6, piezas.—Informes: Banco Francés.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el almanaque de «El Siglo».

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 2.00, $ 0.50 la docena. Imprenta Cervantes.

LIBRO DE COCINA.—No necesita Vd. comprarlo, al libro que da «una el Gran Almanaque» de «El SIGLO».

CLICHES y toda clase de grabados en barras en los talleres de «La Imprenta» de «El Siglo» Internacional.

DESEAS alquilar casa amueblada con familia distinguida, sin niños? Dirigirse: Calle Cerro Largo 454 Estación Ferrocarril. Dirigirse por carta á esta Imprenta á F. M.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS—Por disposición del señor juez L. Departamental Doctor don Arturo Semeria, se hace saber que en los autos caratulados (año 1910—No 262 —Testimonialía de Nicolás Ferrando—Testimonialía de Nicolás Ferrando—Lo 12; F. o 8): en la duda del siguiente asiento: 1890 Nicolás Ferrando y Ana Ferrando, se ha dispuesto este juicio sobre rectificación de las partidas de fs. 1 y 2 de los libros de nacimientos, se presentaron á fs. 6 por intermedio de su representante legal, Doctor don Ernesto Martínez, las referidas partidas en cuanto se hace aparecer: en la de nacimiento de Nicolás Ferrando Ana, de 2 años de edad, siendo su padre del inscripto con los apellidos de «Ortenzero» y «Bianca» siendo su madre de «Santagna y «Bianca» siendo su nacimiento de «Cada Jesús Ana» en la de «Jesús» y «Ana» en la de «Jesús» y «Ana» sin apellidos, y en la de «Jesús» y «Ana» sin apellidos, y en la de «Jesús» y «Ana» sin apellidos, y

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 102a

Exposiciones y Ferias

SETIEMBRE 1910
11—Trigo—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
28—Pastas de Maíz—Feria Guaraní.

OCTUBRE 1910
9—Payssandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Zootécnica.
23—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
30—San Ignacio—Exposición Feria.
31—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910
1—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.
11—Santa del Yí—Exposición Feria.
11—Río Negro—Exposición Feria Nacional de Ganadería

La Federación Rural y la Exposición de Trinidad

La Federación Rural ha nombrado a los señores doctor Julio M. Sánchez y Alejandro J. Roux para que en el momento de la inauguración de la 4a. exposición ganadera a realizarse el 11 del corriente en la ciudad de Flores, lleven su representación.

Revista de Medicina "Veterinaria"

DE LA ESCUELA DE MONTEVIDEO

Acusamos recibo de los ejemplares de Enero, Julio y Agosto de la citada revista con cuyo motivo recibimos nuestra Honra.

El personal de dirección y redacción está compuesto así:

Director de la Revista, doctor Daniel E. Salemi. Subdirector, doctor Daniel E. Salemi. Colaboradores: doctores Jo A. Bamal, Comisionistas: doctores Arturo Inchausti, Diego Rossi, Raúl Muñoz Ximénez, Benito Bidart, José Z. Polero, Héctor Larrauri, Teodoro Vásires, Juan López y López, Gerónimo Becker, secretario redactor de la Revista, doctor Héctor R. Higuita y administrador, Hugo V. de Pena.

ALMANAQUE

Miércoles 7—Santa Regina, virgen y mártir.

Sol sale 6 h. 17 m.; ponese 5 h. 44 m.

Calor creciente el 11.

Van 250 días transcurridos. Faltan 115 para fin de año.

A la lista de reemplazo

Conforme lo solicitado por el interesado se ha concedido la separación y pase á la Reserva de reemplazo pedida por el cornetín 2º, Anibal Cazzo, de la compañía de infantería núm. 3. Igual resolución se dictó en el pedido del cornetín Ignacio Torres que escudado 2º de caballería.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior: Se admite pago por un año, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. La de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayeur, Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaac P. Argüello, calle Bartolomé Mitre, 587.

Un mes.....$	1.00
» » año	10.00
» » trimestre	3.00
» » semestre	6.00
Número atrasado.....	0.10
» del día.....	0.04

SERIAS Y HUMORISTICAS

El periodista Ricardo Cervi, recordando en el diario «Heraldo del Carlino» las visitas de Víctor Manuel, conferencia, entre otras cosas, el número de veces que el Rey de Italia se ha visto en la necesidad de ir á la cama á consecuencia de los accidentes que le ocasionaron el ejercicio de la equitación y el de la caza.

Dice que en la mañana del 19 de Setiembre de 1904 se vió obligado á guardar cama por una caída de caballo, y que en la noche del 19 de Setiembre de 1907 se vió en la misma cama por una caída de caza.

Y agrega: «Si hubiese tenido que ir á la cama en el 19 de Setiembre de 1909 y en el 19 de Setiembre de 1910 (como ocurrió en el 1904 y en el 1907) no sería más que una coincidencia, pero si se tiene en cuenta que el Rey no ha tenido que ir á la cama en los años 1905, 1906 y 1908, se puede decir que el Rey, si no es un hombre de suerte, es un hombre que se cae en Setiembre.

Y se pone en duda si el Rey de Italia, como Rey, es un hombre de suerte, pero, como hombre, es un hombre que se cae.

Mientras tanto, el Rey de Italia, que es un hombre de suerte, se ha roto la cabeza.

Nada tan raro y poético como la Imprenta que es á la vez, por un lado la dominada y extremada glorieta con que surgió nuestra Edad Media. Pues, por otro lado, es la Imprenta la que pesada, medida, pesó y midió la Edad Media, y la hizo, como quien hace, sacarla volver en sí, y ponerla ver la cantidad de cosas que, en su ignorancia, creía que eran, y que, en su ignorancia, creía que eran, y que, en su ignorancia, creía que eran, y

REMATES

das, escritorios de comercio, bibliotecas, sillas almohadillados tapizados para sala, muebles de comedor, cortinados, alfombras, toldos, baños, artefactos de gas y luz eléctrica, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Un buen coupé de 4 asientos, tapizado en marroquí, 1 juego arreos doble, un mijorl americano nuevo.

Se exige garantía en dinero.

La entrega se efectuará al día siguiente. 2133st9.

José B. Comensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto! en Mataojo, sexta sección.—Area: 295 hectáreas 55 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

El MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:

Por el Norte el Mataojo Chico, por el Sud don Fermín D. Felicidad Severo, por el Este con la testamentaría Fernández y al Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.

Títulos y antecedentes oficina actuaria. Rincon 52.

Oblación 10 por ciento. 2137oct12.

José B. Comensoro

JUDICIAL—Campito en Tacuarembó, en el Rincón del Bonete, sobre el Río Negro.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

El MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m., sin base.

Por mandato del señor juez doctor Alfredo Farriol, en los autos: doctor José Pardo Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 10.a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 8349 metros, según plano del señor Alfredo Lerena que consta en autos. Límites: al Norte don Fructuoso Albarquerque; por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.

Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.

Oblación, 10 por ciento. 2138oct12.

José B. Comensoro

974 hectáreas de campo con alambrados y otras mejoras, en el departamento de Treinta y Tres.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras—Montevideo.

El JUEVES 22 de Setiembre, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta fracción de campo libre de arrendamiento con una área de 974 hectáreas, 55 áreas, 72 centáreas y 4925 metros—alambrado con 5 hilos y dividido en 2 potreros, con un rancho de terrón—situado en el departamento de Treinta y Tres, 5.a sección judicial—en el Avestruz; linderos al Norte Amelia Lago de Sardichaga, y arroyito de las Tamberas; al Sur Angel Lago y Salustiano Denis, al Este con el mismo Denis y Ciriaco y Antonio Sosa y al Oeste con Brasilio Lago de Mariño y Juan M. Lago.

Tiene monte y buenas aguadas.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.—Garantía, el 10 por ciento del precio de venta. 2062st22.

José B. Comensoro

Una fracción de campo

¡EXCEPCIONAL!

En el departamento de la Colonia

En la zona de influencia del Ferrocarril á Mercedes, á 15 kilómetros de la Estación La Lata, entre las puntas de los Arroyos San Juan y Colla.

En la región más codiciada por la excelencia de sus ricas tierras, especiales para agricultura.—Campo de inmenso porvenir por su soberbia ubicación, rodeado de 3 vías férreas.—Línea á Mercedes, id á Colonia y ramal en construcción de la Colonia á Trinidad, cuyo trazado pasará muy próximo.

Area: 1125 hectáreas

Con buenas poblaciones, alambrados y dividido en 4 potreros.—Excelentes aguadas del arroyo Colla y varias cañadas afluentes.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M.

¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!

Límites: Al Norte con la Cuchilla Grande, al Este el arroyo del Colla, por el Sur al campo de la Piedra redonda, por el Oeste da frente al Camino Real de la estación «San Luis» á la estación «La Lata». El campo de forma perfectamente regular, tiene buenas poblaciones, quinta, monte, algibe, etc.

Arrendado hasta 31 de Diciembre próximo, á don Juan Gastellussarri.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Informes: Piedras 115. 2087st28.

Ponce de León y Dutra

HOY

En nuestro local:

RONDEAU 439

ESQUINA LIMA

El miércoles 7,

A LAS 2 DE LA TARDE

30 potros y padrillos

De tiro pesado

Recomendamos estos animales como verdaderamente sobresalientes.

Proceden de la República Argentina de la cabaña «San Gregorio» de don G. Villafañe, que es de lo más acreditado que se produce en la Argentina y de «La Escocesa» de la sucesión Brown que ya hemos vendido en esta plaza y tan magnífico resultado han dado.

A LOS ESTANCIEROS—Recomendamos estos padrillos por su gran sangre para cría.

Pueden verse el Martes. 2141st7.

Justo R. Pelayo

HOY

Kerosene, aguarraz y cartuchos cargados

Depósito Aguada de la Aduana.—Por mandato del señor juez Nacional de Hacienda.

EL MIERCOLES 7 de Setiembre á las 2 p. m., y por mandato del señor juez Nacional de Hacienda y con intervención del señor escribano de Aduanas en los autos seguidos por el Fisco contra los señores Wertstein Nkling y C.a procederé al remate público en el Depósito Aguada de la Aduana, sito en la calle General Francisco Tajes, de los siguientes artículos:

W. N. y C.a—2595 cajones kerosene.

W. N. C.—200 cajones aguarraz.

W. N. C.—8 cajones con 16.000 cartuchos cargados, de diferentes calibres.

Venta á oro, al contado, despachado y á retirar dentro de las 24 horas siguientes:

Seña de la compra, 10 por ciento.

Atención á los ferreteros y almacenes navales.

Brevemente remataré en el Depósito Capurro Nuevo número 3, gran cantidad de artículos de ferretería en general, pertenecientes á los mismos autos. 2073st7.

Francisco Artigas

EN LA PAZ

A plazos! A plazos!

El domingo 11 de Setiembre

A las 4 y 1/2 p. m.

Diez magníficos SOLARES

Con frentes á las calles Guaeziela, Magalluna y Arroyo de Las Piedras. Los solares 1 y 2 con poblaciones y árboles frutales de todas clases y viñas. En la calle Magalluna á la cual tienen frente todos los solares, se han hecho los estudios necesarios para la construcción de la vía del eléctrico que irá al pueblo de La Paz.

Condiciones de pago: La mitad al contado y el resto en mensualidades de 10 pesos. Quedando hipotecado el terreno hasta la cancelación de la deuda sin tener que pagar interés alguno.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Informes y planos en mi escritorio, calle Cerrito 280. 2122st11.

Francisco Artigas

EN LA PAZ

6 VALIOSAS CHACRAS

Campos conocidos por de Rodríguez

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las dos p. m. Campo virgen, especial para la labranza. Envidiable situación. Con frente al camino que va del depósito de las aguas corrientes al paso de Carpin y á otros vecinales. A 500 metros de uno y otro punto. Cada chacra está compuesta de 43 hectáreas 5498 metros. 2038 centímetros cuadrados. Para mayor facilidad de pago, la venta se efectuará en las siguientes condiciones: la mitad al contado y la otra mitad á 3 años de plazo en hipoteca con el 6 por ciento anual de interés, pudiendo cancelarse antes, si así lo quisiera el interesado. El interés correrá desde el 1.o de Abril en adelante. Los compradores respetarán el contrato existente hasta el 31 de Marzo de 1911, cobrando la renta respectiva. El camino que va al Paso de Carpin y que dista 500 metros de estas chacras, será proximamente macadamizado.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta por cada chacra, siendo de su cuenta los gastos de escrituración, etc.

Por planos y datos, á mi escritorio, Cerrito núm. 280.

NOTA—Habrá carruajes en la estación Independencia á las 2 de la tarde para los interesados en este remate. 2123st11.

Luís Frances

JUDICIAL—Por órden del señor juez L. de Comercio de 2.o turno, en los autos seguidos por la Sociedad Cooperativa Unión de Carboneros contra Pablo Moreno.

Mercaderías y enseres depositados en la calle Defensa número 154, entre Hocquart y Pagola.

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 2 de la tarde remataré por las dos terceras partes de la tasación dichas existencias, entre las que se encuentran una jardinera, un mostrador, una balanza de 130 kilos, 31 bolsas de carbón, medidas, arreos y patente de giro, valor de ps. 32.50.

Pago y entrega concluído el remate.

Martillero, 25 de Mayo número 133. 2104st11.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor.—Por ejecución de hipoteca.—De dos lindas fracciones (una con mejoras), en el Cerrito de la Victoria.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 3 1/2 p. m., en las puertas del Juzgado Letrado Departamental, de acuerdo con lo ordenado en el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vires, dictada en el juicio seguido por don Felipe Pozzi contra la sucesión de don Martín Larrondo y María Agustrebery de Larrondo por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 21 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del alguacil y actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de 2 fracciones contiguas de terreno, con todas las mejoras que contienen, situadas en la manzana núm. 81 del pueblo del Cerrito de la Victoria, compuesta una de ellas de 42 metros 95 centímetros de frente al Este por igual extensión de fondo al Oeste, lindando por este viento con la fracción de don Antonio Viscoso, por el Este calle en medio con la manzana 95, por el Sud con la manzana 80, calle también por medio y por el Norte con la otra fracción hipotecada que tiene 83 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre calle en medio con la manzana 82, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con la fracción antes descripta y don Antonio Viscoso por el Este con la manzana 95 y por el Oeste con la 75, ambas calles de por medio. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento en garantía de ella y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 139, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 3 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

Más datos, en mi escritorio, Juncal 109.—Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 2129st21.

Victorica y Muiños

UNA GRAN PROPIEDAD

EN LA CALLE URUGUAY

El mejor centro de comercio de Montevideo.—Donde nadie vende y todos pretenden comprar.—La arteria de más porvenir é importancia comercial de la capital de la República.—Algo verdaderamente excepcional y único en el momento actual, por cuya razón debe interesar á los capitalistas.

Uruguay entre Arapey y Convención

EL 8 DE SETIEMBRE próximo á las 4 de la tarde, remataremos por división de condominio, al mejor postor, sin base alguna, la valiosísima propiedad calle Uruguay números 140, 142 y 144 y Convención números 82 y 84. Ligadas ambas por el fondo, y que se subdividen como sigue:

Las casas con frente á la calle Uruguay miden 21 metros 475 milímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo.

La casa calle Convención números 82 y 84 mide 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 de fondo.

Son tres casas altas;—2 sobre Uruguay y 1 sobre Convención y además los salones de la calle Uruguay ocupados por la fábrica de flores y depósito de vinos.

Todo se venderá en un solo lote al mejor postor.

Es la más brillante oportunidad para colocar un capital con intereses magníficos, y con un porvenir incalculable, pues la calle Uruguay es la de mas progreso y de más rápida y sólida valorización de Montevideo.

Recomendamos, pues, este negocio, como extraordinario.

La escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.

Títulos garantidos.

Garantía de la oferta, ps. 5.000.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257. 2005st8.

Victorica y Muiños

De los productos de "LAS ACACIAS"

EL JUEVES 15 del corriente á las 2 y media de la tarde, remataremos en nuestro local Ibicuí 255 y 257 los productos de carrera del haras Las Acacias (7 potrillos y 4 potrancas) hijos de Bay Fox, Persian Garden y Darwin.

Pueden verse todos los días en la cabaña situada en Las Piedras y desde el lúnes 12 en nuestro local Ibicuí 255 y 257, donde hay catálogos á disposición de los interesados.

José H. Silva y Antuña

JUDICIAL—De un valioso terreno en Los Pocitos.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos caratulados Lorenzo y Catalina Alonso contra las sucesiones de don Manuel D. Mieres, doctor don Antonio Vigil y doctor Martín Aguirre. Reinvindicación, se hace saber al público que el martillero don José María Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta el día 23 del corriente á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 155, de una fracción de terreno situada en la sección Pocitos de este departamento, compuesta de un área de 5565 metros 900 que lindan por el Norte con la línea divisoria de la fracción de la sucesión del doctor Antonio E. Vigil, por el Sud con la de la sucesión del doctor Martín Aguirre, por el Este con la línea divisoria con los terrenos reivindicados por los Alonso cuya línea fué trazada por la mensura judicial practicada por el ingeniero Cárlos Honoré, según resulta del plano y diligencias respectivas corrientes en los autos rotulados «Año 1874 —Lorenzo Alonso solicitando mensura de terrenos en los Pocitos» cuyos autos se encuentran en el Juzgado L. de lo Civil de 1er turno y por el Oeste con la calle Bolívar.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de doce mil pesos; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 5 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más datos, en mi escritorio, 25 de Mayo 292. 2125st23.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles importados de salon, escritorio, dormitorios, comedor, vestibulo, cuarto de baño, platinas, cristales bacarat, porcelanas Limoges y demás muebles que de pertenencia del doctor Domingo Larralde Zabala, adornan el chalet Villa Marta, calle Juan Benito Blanco y Avenida Brasil.

EL DOMINGO 11 del actual, á la 1 y media en punto de la tarde, venderé al mejor postor, los ricos y flamantes muebles que decoran el chalet arriba indicado, cuyo detalle, en parte, es como sigue:

SALA—Rico juego Luis XV tapizado en lampás de finísima seda, flamante alfombrado Bruselas tripe cortado, rico espejo Luís XV con cristal Saint Gobain, gran consola Luís XV, espléndidos jarrones de porcelana Sax, rica vitrina Luís XV de palisandro con guarniciones de bronce y pinturas al Vareris Martin, tres ricos cuadros al óleo de Serra, un flamante piano armazón de fierro cuerdas cruzadas fabricante Cárlos Hart, espléndidas galerías de lampas con aplicaciones de seda, sofacitos y sillas doradas, terra-cottas, bronces, etc.

ESCRITORIO—Rico amueblado norteamericano compuesto de gran escritorio con tapas plegadizas, dos bibliotecas seccionales, máquina de escribir, sillería de marroquí, gran caja de fierro en forma chinfognier, cuadros, etc.

PRIMER DORMITORIO—Gran amueblado importado Luís XV nogal y erable interior, lunas de Saint Gobain y mármoles Puerto Venere, compuesto de cama con lujoso dosel, dos mesas de luz, lavatorio con gran toilette, peichá y gran ropero de 3 cuerpos.

2.o y 3.er DORMITORIOS—Para niños—compuestos de ricas camas de bronce inglesas, velador y ropero de erable blanco con espejo de Saint Gobain, ricos roperitos bebé, cunitas niño, alfombritas, etc.

COMEDOR—Gran mueble importado de la casa Smith de París, compuesto de espléndido aparador de tres cuerpos, trinchante id id, mesa para 24 cubiertos, cristalero y 12 sillas tapizadas con vaqueta labrada, reloj de pared, galerías, cuadros al óleo, dos ricos juegos de cristal Bacarat, uno de ellos con las iniciales D. L., dos ricos juegos de porcelana Limoge, uno de ellos con el monograma D. L., ricas platinas, Meriden, Red Barton, etc.

HALL—Lujosos muebles de hall, mayólicas, plantas, etc etc.

CUARTO DE BAÑO—Rica bañera esmaltada, lavatorio, etc., etc.

COCINA, CUARTOS DE SIRVIENTES, DE PLANCHA, GRAN ROPERIA—Con menaje y muebles completos.

El chalet arriba expresado estará expuesto la víspera del remate de 1 á 6 p. m. y el día del remate desde las 8 a. m. en adelante. 2131st11.

Ponce de León y Dutra

Con la bandera de José Antunez Muñoz

EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1910

En la estancia «Santa María» de la sucesión de don Gabriel Condon, Costa de Arroyo Grande, departamento de Flores.

LIQUIDACION TOTAL DE HACIENDAS

por repartición de herederos y terminación de contrato de arrendamiento.

AL MEJOR POSTOR Y SIN BASE, remataremos las siguientes haciendas:

VACUNOS—De alta mestización Hereford y Durham.—450 novillos de 1 1/2 á 3 años.—230 reses plantel Hereford.—63 vaquillonas plantel Hereford.—315 reses de cría.—470 vaquillonas de 2 y 1/2 á 3 años.—10 bueyes.

LANARES—Merinos de gran clase, desarrollo y finura de lana.—2150 capones.—750 borregas.—970 borregas de un año.—1500 ovejas falladas.—450 idem con cría.—200 id refuso.

Comisión del comprador 2 por ciento.

Por más informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Avenida General Rondeau 439. 2014st8.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 153.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 153, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Mataojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Tenorera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Mataojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1947st9.

Juan Carlos Carve

De la propiedad central

Reconquista N.o 155

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

EL JUEVES 22 de Setiembre á las 4 p. m.—Sin base y al contado.—Frente 16 metros 22 decímetros.—Total 218 metros.—Visítese la propiedad.—Próximamente detalles. 2093st22.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

VALIOSA VENTA

En el centro de la ciudad

tención especuladores y los que quieran edificar en el centro de la ciudad. Voy á vender la esquina calle Florida núms. 52, 54 y 56 y Paysandú núms. 55, 57 y 59 en un solo lote, y 4 solares linderos con lo en ellos edificado, con frente á la calle Paysandú, marcados con los números 61, 63, 65, 67, 69 y 71, mirando al Norte. Posición alta y con cimientos naturales. Está demás toda recomendación sobre la importancia de la venta.

EL JUEVES 15 de Setiembre á las 3 y media de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé á la más alta oferta estas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Setiembre á las 3 y media de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de las siguientes propiedades:—Un terreno con el edificio que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 17 metros 384 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Florida número 56, á 56,—y que por formar esquina es también frente á la calle Paysandú números 57 al 59;—por 21 metros 45 milímetros de fondo al sEte, por donde linda con más propiedades de esta sucesión y por el Sud con el Monasterio del Buen Pastor. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 17.000.00.—2.o Otro solar de terreno con los edificios que contiene, compuesto de 17 metros 59 centímetros de frente al Norte á la calle Paysandú números 67, 69 y 71,—por 12 metros 88 centímetros de fondo al Sud por donde linda así como por el Oeste, con esta misma testamentaría y por el Oeste con don Rodríguez Flores.—Han sido aforadas en la suma de ps. 3.000.00 la finca designada con el número 67, ps. 3.000.00 la número 69 y en ps. 2.500.00 la número 71,—y 3.o—Otro terreno de forma irregular, contiguo á los anteriores con las construcciones que contiene, compuesto de 46 metros 535 milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú número 61, 63 y 65, lindando por el Este, con propiedad que fué de esta testamentaría—y por el Oeste con esta testamentaría, el Monasterio del Buen Pastor, doña María Luísa Recayte y doña Ida Recayte.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 19.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus respectivos aforos y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Luísa Larraburú de Vachin.—Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA—Para ver el plano con la forma y áreas de los solares en venta, pueden pasar por mi escritorio, Misiones 122. 2080st15.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

3 magníficos solares de terreno

En la posición de más próxima valorización.—A dos cuadras de la futura Casa de Gobierno, uno con frente á la calle Vázquez N.o 146a, entre Soriano y Constituyente, con las mejoras que contiene. Dos solares con frente á la calle Salto, entre las mismas calles de Soriano y Constituyente.

EL VIERNES 16 de Setiembre á las 3 y media de la tarde, venderé á la más alta oferta, estos espléndidos solares, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Setiembre á las 3 y media de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades:—1.o Un terreno con los edificios que contiene, situados en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de una área superficial de 343 metros 1146 milímetros cuadrados, de forma irregular, teniendo 10 metros 398 milímetros en cada uno de sus lados Este y Oeste—y 32 metros 212 milímetros en los lados Norte y Sud, lindando por su frente al Oeste con la calle de Vazquez número 126; por el Este con el señor Nicola y por el Norte con don Eugenio Recayte y sus hijos.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.000.00 y 2.o Un terreno con las mejoras que contiene compuesto más ó menos de 672 metros cuadrados, que forma parte de la fracción D., plano del ingeniero Casanova, teniendo 21 metros más ó menos de frente al Este á la calle Salto—por 31 metros 70 centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Nicolás Savio y por el Sur y Oeste con los herederos Nicola.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 4.000.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dichos aforos, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Luisa Larraburú de Vachín.—Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2091st16.

José L. Langaron

EL LUNES 12 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde.—En la Avenida de La Paz 173, entre Mercedes y Colonia.

Del rico mobiliario y demás objetos que adornan la casa del señor don Alberto Arocena, por ausentarse para su establecimiento de campo.

Lujosos muebles de la casa Maple, elegidos expresamente por aquel señor en ese establecimiento.

DETALLE

SALA—1 rico juego de citronier incrustado y tapizado en velour de génes, vieux-rose, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 vitrina en citronier incrustado. Una mesa de centro id id, 2 espejos Luís XV dorados, una alfombra Armagan, verde luz, 4 m. y 1/2 por 3 y 1/2 m. un par cortinas seda Pompadour sobre barrote de bronce con juego de tiraje, un rico piano perpendicular marca Weidig, jena, 1 colgadura para piano en seda vieux rose, 1 hermosa araña de luz eléctrica bronce y cristal de 3 luces, 1 chimenea laqué blanco interior de bronce cestados de mármol y guarda-fuego todo de bronce, etc.

COMEDOR—1 rico juego de caoba tallada estilo Siglo XVIII, con adornos de bronce antiguo, compuesto de aparador, trinchante, mesa coliza, 10 sillas caoba y marroquí granate y espejo ovalado de caoba, 1 gran sofá Rossmore en marroquí granate, 1 par cortinas de peluche granate sobre barrotes de bronce con tiraje, 1 carpeta de felpa granate 2 por 3, 1 gran araña de luz eléctrica de colgar, 3 luces, bronce, 1 rico juego de cristal, 1 timbre eléctrico, 1 rica alfombra, Smyrna 2 m. 80 por 3 m. 50, etc., etc.

HALL Y VESTIBULO—1 percha de pared, roble, 1 paraguero roble, 1 mesa de centro roble, 2 sillas roble tapizados en marroquí habano, 1 sillón granville tapizado en marroquí habano, 1 sillón confortable tapizado en velour de génes, 1 araña de luz eléctrica imitación antiguo, 1 rica alfombra Smyrna 2 por 3, etc.

DORMITORIO—Una gran cama de 2 personas, bronce, estilo Luís XVI, colchón elástico, colcha de seda, 2 mesas de luz caoba incrustada, 3 sillas caoba tapizadas en seda, 1 par cortinas de seda para la cama, sobre galería de bronce, 1 par cortinas de seda sobre barrote de bronce, con tiraje, 1 caisse longue tapizado en seda crema, 1 rico chiffonier caoba incrustado, con caja de hierro en el interior, 1 estufa eléctrica, bronce, 2 lamparillas eléctricas cristal y bronce con pantallitas de seda verde, 1 brazo de luz eléctrica cristal y bronce, 1 timbre de bronce, 1 rica alfombra Axminster rosada 3 m. 10 por 2.75.

CUARTO DE VESTIR—1 armario de 3 cuerpos caoba incrustada y citronier, 1 mesa toilette id id, 1 mesa de centro id id, 1 rico escritorio de señora id id, 3 sillas de caoba tapizadas en seda crema, 1 sillón «Tudor» tapizado en seda crema, 1 sillón «Houlera id id, 2 cortinas de seda sobre barrote de bronce con tiraje, 2 brazos de luz eléctrica de 2 luces, cristal y bronce, 1 timbre eléctrico de bronce, 1 rica alfombra Axminster 2 m. 30 por 2 m. 75.

2.o DORMITORIO—1 ropero de 3 cuerpos caoba incrustado y citronier, 1 mesa toilette id id, 1 mesa de luz id id, 1 cama de bronce de plaza y media, colchón elástico, colcha de seda de Génova, vieux rose, 1 biblioteca portátil de caoba, 2 sillas tapizadas, lámpara de bronce y pantalla de seda, araña de colgar para luz eléctrica, bronce, alfombra Smyrna 1 m. 30 por 2 m. 10.

OTRO DORMITORIO—2 camas de bronce de una plaza, 2 colchones elásticos, 1 mesa de nogal, 2 sillas tapizadas, 1 mesa de luz, 2 mesitas fantasía, 1 alfombra, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio ministro, 2 bibliotecas, 1 sillón giratorio, 2 sillas tapizadas, 1 brazo luz eléctrica, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañera aporcelanada, 1 lavatorio de porcelana, ropero corredizo, bidet porcelana, hules, etc.

COCINA Y DESPENSA—Gran cocina inglesa de hierro, con depósito para agua caliente, 2 armaritos, heladera, estantes de hierro, mesa de mármol con soportes, bancos, escaleras, mesas, etc.

NOTA—La casa estará en exposición la víspera del remate (Domingo) de 9 á 11 a. m.

Ventas al contado en oro sellado. La entrega concluído el remate. 2117st12.

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

SOBERBIA PROPIEDAD

PLAZA INDEPENDENCIA 23 y 23a

A PLAZOS

EL SABADO 10 de Setiembre á las 4 p. m., en el local de la Sección Ventas, Sarandí 174,—se procederá á la venta en remate al mejor postor de esta magnífica propiedad de altos con 13 metros 40 de frente por 39 metros en una línea de fondo y 36 metros 34 en la otra.—con un área total de 487 metros cuadrados 42 centímetros.

A pagar una tercera parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con el interés de 6 1/2 anual.

Más informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 2098st10.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Boulevard General Artigas!!

ENTRE 18 DE JULIO Y BRANDZEN

¡¡PRECIOSO SOLAR!!

¡¡Nada mejor situado ni de más porvenir! Rodeado de eléctricos. Superficie: 9 metros. 625 milímetros de frente.—Total: 418 metros, 60 decímetros cuadrados.

EL VIERNES 9 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor, este espléndido solar que satisface las exigencias de la nueva ley de edificación por su proporcionada área y estar situado en una arteria de importancia actual indiscutible y que día á día tendrá necesariamente que acrecentarse debido al sorprendente impulso que toma la edificación.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador, quien abonará en garantía el 10 por ciento.

Informes, Misiones 214. 2096st9.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Propiedad de altos y bajos!

MUY CENTRAL

Al lado del Puerto, calle Colón Nros. 13, 15 y 17, entre 25 de Agosto y Ramblal.-Ocupados los bajos por el Café del Aguila.-Base de venta: $ 8.000.00.-Renta: 900 pesos.

EL JUEVES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, venderé esta buena y central propiedad, con estas comodidades: Bajos—gran almacén, patio, W. C., algibe, etc.—Altos—casa de familia, sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, altillo, corredores, etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Alfredo Furriol dictada en los autos sucesorios de doña Ana Natalia Julia Gailhac, se hace saber al público que el día 8 del próximo mes de Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de un terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto de un área de 210 metros 11 decímetros, 49 centímetros y 96 milímetros cuadrados, que se deslindan así: 9 metros 348 milímetros de frente al Este á la calle Colón por donde el edificio está señalado con los números 13, 15 y 17, por 22 metros 477 milímetros de fondo, lindando por el Oeste con la Aduana, por el Norte con el señor Ambrosio y por el Sud con don Andrés Felice.—Se previene:—Primero: Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de ps. 8.000 á que ascienden las dos terceras partes del aforo para el pago del Impuesto Inmobiliario.—Segundo: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.—Tercero: Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma y Cuarto: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Agosto 22 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano público.

Por informes, á mi oficina, Misiones 214. 2045st8.

Antonio S. Zorrilla

¡¡A 100 metros del Prado!!

POR ORDEN DEL BANCO DE CREDITO

Sobre el Camino Dr. Pena

ENTRE CASTRO Y MOLINOS

¡¡2 soberbios SOLARES-QUINTITAS !2!

Algunos con construcciones, arboleda, etc.

¡¡Brillante ubicación al Norte!! Residencia de todo el año por su proximidad á nuestro pintoresco y aristocrático Paseo el Prado y por estar unidos al centro de la ciudad por los eléctricos números 44 y 47 de «La Comercial» que corren á corta distancia de ellos.

¡¡VENTA LIBERAL!!

¡En 60 mensualidades, sin interés!

¡¡Terrenos altos y planos, de nivelación perfecta y panoramas hermosos!!

EL DOMINGO 11 de Setiembre á las 5 de la tarde, liquidaré por órden del Banco de Crédito, en las liberales condiciones expresadas, estos 12 lindos solares quintitas, con buenas áreas y espléndida ubicación.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto. Varios carteloneo indican los terrenos en venta y el lugar del remate.

Por planos é informes, Misiones número 214. 2072st11.

Antonio S. Zorrilla

¡EN LOS POCITOS!

¡A 150 METROS DEL BALNEARIO Y LA RAMBLA!

Propiedad de bajos, calle Garibaldi N.o 31, entre Berro y Artigas.-¡Posición especial!-En el centro de la edificación y rodeada de eléctricos.

Superficie 10 metros 73 centímetros de frente. Total 213 metros 63 decímetros.—Comodidades: 5 piezas, cocina, altillo, cuarto de servicio, patio, parral, pozo manantial con cañería, zaguán de mosaicos, etc.

Mejoras—Empedrados y arrimos pagos y á cobrar.

EL SABADO 10 de Setiembre á las 5 de la tarde—Venderé al mejor postor, esta bien situada propiedad con títulos de primer órden.

No olviden la especial ubicación de esta finca; vivir en ella es disfrutar á toda hora de la alegría y encantos de la playa.

El comprador consignará el 10 por ciento al firmar el boleto.

Informes en mi oficina, Misiones número 214. 2097st18.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡En el progresista CAMINO MILLAN!

Recorrido por eléctricos cada 2 minutos

Próximas al PRADO y al PUENTE DE LAS DURANAS

¡3 HERMOSAS QUINTITAS 3!

**Una con un bonito CHALET de material, jardín, arboleda, aguas corrientes y demás servicios.—¡3 lotes excepcionales, por su brillante ubicación,